



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 373/18
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **trece de marzo de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; CPN Gabriel ZAMBRANO, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Verónica FASULO, Lic. Walter OLGUÍN, Esp. Jaquelina NORIEGA, Esp. José Luis MARTÍNEZ, Dr. Rolando BELARDINELLI. Graduados: Lic. Laura LERNER, Mg. Walter AGÜERO, Ing. José Horacio PUTELLI. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Sr. Martín GARCIAARENA UCELAY, Sr. Gustavo GIMÉNEZ. Escuela Normal: Prof. Laura CABRERA. No Docentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Sr. Fabián MARÑO y Sr. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector da la bienvenida por el inicio del 2018 expresando su deseo de que sea un año productivo como los anteriores, que haya respeto, tolerancia y buen trato. También desea un buen año en lo personal para cada uno de los presentes.

Da comienzo al informe y se refiere a:

-Se acreditará el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su intervención y posterior validación por parte de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU). Acota que a las 11 horas del día de hoy se hará una presentación del SIED.

-El lunes 12 de marzo comenzaron las actividades deportivas de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitarios (SAEBU).

-Ha culminado la obra de baños, vestuarios y depósitos en el predio deportivo de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

-La Facultad de Química Bioquímica y Farmacia (FQByF) puso en valor el aula de Posgrado y se inauguró el día 9 de marzo.

-La Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) realizará un encuentro del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI); se dictará un taller de PTS, con los Decanos y asociaciones de Decanos de todo el país que nos visiten.

-El día lunes 19 de marzo estará abierto el Comedor Universitario, el ticket del Menú Completo será de \$ 25, precio muy por debajo del incremento de lo que marca la inflación.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 Nexting Luis Consejo Superior
 Perce...
 ...
 ...
 ...



Universidad Nacional de San Luis
Se consiguió el subsidio
Consejo Superior

Se consiguió el subsidio para la ampliación de la cocina del Comedor Universitario para agregar un área de producción de alimentos para celíacos. Esto es para certificar como Universidad Saludable, son varios requisitos algunos de los cuales ya los cumplimos. Se formará una Comisión con la Facultad de Ciencias de la Salud con el Área de Nutrición y las que correspondan porque son especialistas en el tema. El subsidio es de un millón y medio de pesos.

-Radio Universidad está realizando una tarea de digitalización de audios por la Historia de la Reforma Universitaria. Se han distribuido varias copias del Manifiesto Liminar para que sean exhibidos en varios lugares públicos de la Universidad y en los boxes.

-Está abierta la inscripción para la Conferencia Regional de Educación (CRES 2018), hay una expectativa regional muy importante.

-En lo atinente al Ingreso 2018: Comenzaron las clases en la ENJPP y en todas las unidades académicas se hizo la recepción de los estudiantes. Las Carreras nuevas, como la Licenciatura en Motricidad de la Facultad de Psicología, lograron una inscripción importante. Creció la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales con un notable número de inscriptos. Las carreras más elegidas son las tradicionales, hubo buena inscripción en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Los datos ya están disponibles en la Web.

-La Universidad participó en la 1° Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA), organizada por universidades mendocinas a través de una delegación encabezada por el Sr. Vicerrector Roberto SAAD y la Subsecretaria de Relaciones Interinstitucionales. Contó con la participación de universidades argentinas y latinoamericanas. Fue un evento significativo.

-A fin de año se concretó un ansiado anhelo: pasar a planta a 36 empleados que poseían contratos en la Universidad. Fue un esfuerzo muy significativo de la Universidad. Esta vez la mayoría de los pases se realizaron en el Rectorado, porque era donde más se necesitaba.

-La carrera Guía Universitario de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo ha acreditado como una de las pocas instituciones que Parques Nacionales evaluó para ser Guía de todos los Parques Nacionales de la Argentina. Los posiciona como excelencia y de referencia regional.

-Se realizará el 16,17 y 18 de mayo en Barranca Colorada de la Villa de Merlo, el 2° Congreso Internacional de Turismo en Serranías: Investigación y Gestión del Patrimonio- CITUS 2018.

-Se realizó la convocatoria de Proyectos de Investigación por primera vez en la Universidad usando el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), que lleva un registro actualizado de toda la producción científica y tecnológica de la Universidad. Colaboró el sector del personal de la Secretaria. Se presentaron 111 Proyectos PROICO y 69 Proyectos PROIPRO.

-Se ejecutó el Plan de Mejoras para el área de Ciencia y Tecnología, con equipos en todas las áreas y aún quedan cosas que se están ejecutando. La inversión es de 800.000 mil dólares.

-La Fundación Universitaria abrió la IX Convocatoria de Becas al Mérito Deportivo.

-El área de Posgrado, ha tenido un crecimiento importante, hay 1.825 estudiantes de posgrado de los cuales 304 son ingresantes al sistema de cuarto nivel. Se mostrará en la próxima sesión de Consejo Superior, mediante un Power Point.

Merlo
Comedor
Pallet
Merlo
Merlo



Universidad Nacional de San Luis
- Dos actividades vinculadas:
Consejo Superior

a) una de ellas ya está en el Orden del Día, que es la solicitud de Referéndum para el viaje a La Habana-Cuba, para participar en el 11° Congreso Internacional de Educación Superior que se realizó desde el 11 al 16 de febrero del corriente año. Estuvo centrado en aspectos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018). Participó un grupo docente de la Universidad y un estudiante. Fue un evento preparatorio de la CRES 2018. La Universidad realizó una presentación donde fue expuesta en un panel de los que es nuestra política de inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las normativas de la Universidad, representado por la Secretaria de Extensión Universitaria, Magister Mónica Bussetti. Se expusieron paneles de rectores del Caribe y América Latina. La Universidad se enfrentará a la CRES 2018, con lo que se espera va a ser un debate interesante. Está involucrado en la parte de propuestas de documentos sobre ciencia y tecnología que ya se conoce y que se logró en Quito- Ecuador.

b) El 19 de marzo viajará a Chile, donde se reunirá la Comisión de Ciencia y Técnica para un posgrado de la Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM) con el doble propósito de analizar la participación en la CRES 2018 y analizar propuestas desde la coordinación de la Comisión de la creación de laboratorios regionales de AUGM, implicados con los sistemas nacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

-En la última Sesión de Consejo Superior, a propuestas de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales, se creó el Departamento de Electrónica. Posteriormente, en la última Sesión del Consejo Directivo de la FCFMyN eligieron como Director Normalizador al Ingeniero Alfredo Debattista, quien pidió abocarse a esta tarea y presentó su renuncia al cargo de Secretario de Infraestructura y Servicios. En Asuntos de Entrados se halla el EXP-USL: 1896/18 con la propuesta de designación como Secretario de Infraestructura y Servicios al Ingeniero Gustavo Brauer, actual Subsecretario de Obras y Proyectos. No se cubrirá la Subsecretaria, porque continuará a cargo del mismo.

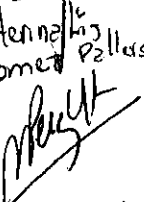
-El Magister Mario Rafael Rodríguez de la Subsecretaria de Enseñanza Preuniversitaria, ha llevado a cabo una tarea desgastante todos estos años, y por motivos de índole personal ha presentado su renuncia al cargo.

-Hubo un hecho vandálico en el IV Bloque de la Facultad de Ciencias Humanas, una persona rompió el Reloj de Control Biométrico de registro de asistencia, no se percató que había una cámara de seguridad, por lo tanto Asesoría Jurídica de la Universidad hizo la denuncia penal correspondiente y se iniciará el Sumario Administrativo. El Escribano certificó la filmación y todo lo demás.

----- La Decana GARRAZA agrega que la Facultad de Ciencias de la Salud participó, con una delegación, del Congreso Internacional de Educación Superior realizado en La Habana (Cuba).

----- Continúa el Sr. Rector informando:

-El día 14 de marzo, a las 10:00 horas, se inaugurará el Laboratorio de Geotecnia de la Universidad en el Departamento de Geología, atrás del Bloque II.


 Nenneth Gomez Pallas






Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

-El 23 de marzo por la mañana junto a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, inaugurarán las nuevas instalaciones destinadas a la Licenciatura en Enfermería, que refuncionalizan todo un sector en el edificio de Chacabuco y Pedernera para dicha carrera, la que se halla en proceso de acreditación. La idea es nuclear en el edificio de Chacabuco y Pedernera la Facultad de Ciencias de la Salud, para poder tener un ámbito de referencia de todos los miembros de esa Facultad.

-A mediados de abril se va a liberar el espacio ocupado por Enfermería en el Bloque I, que estaba destinado a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

-El día 24 de marzo a las 10:00 horas se realizará el acto en la explanada de la Universidad, se invitará especialmente a las autoridades del Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH), también se hará la presentación de un libro. El objetivo es reafirmar nuestro compromiso con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

-Comenta que ha tenido una reunión muy importante con las autoridades del CONICET, en su carácter de representación del CIN, y el Directorio del CONICET ha aprobado que los ingresos a las carreras este año sean de la siguiente manera:

300 ingresos a carreras (igual que el año pasado), es decir, 150 por temas libres y 150 por temas de interés de la Unidad Ejecutora. Y lo que es muy importante para la Universidad es que son 150 ingresos a carreras, además, que serán discutidos con las universidades nacionales para promover áreas de vacancia y lugares de investigación de desarrollo incipiente. Considera que es una enorme oportunidad que va en la dirección correcta de federalizar las ciencias y que además nos permite encontrar el espacio para presentar becas con mayores posibilidades en el área de las Ciencias Sociales, Ingeniería, FICA (Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Química, Ingeniería de los Alimentos, Ingeniería Industrial), en el área de Salud, Psicología y las Ciencias Humanas que son áreas débiles en nuestra relación con el CONICET. Afirmo que está muy involucrado en el tema y que se harán las reuniones necesarias para definir las prioridades de la Universidad.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que se continúa con el plan de mejoras en Consejo Superior; se han adquirido una serie de sillas para el público que participa de las sesiones. En lo referido al control biométrico de todo el personal de la Universidad, en la próxima sesión traerá un informe sobre el funcionamiento. En el centro San Luis se está produciendo la conexión del sistema en el Comedor Universitario. El centro Villa Mercedes se halla más adelantado porque hace tiempo que lo están implementando. El acto de vandalismo producido en el IV Bloque, al que aludió el Sr. Rector, consistió en bloquear el reloj en lo atinente al ingreso por código. Se cuenta con las filmaciones, por lo que ya está identificada la persona. El Escribano de la Universidad ha certificado todo el trámite y el Asesor Jurídico ya inició las presentaciones a nivel judicial. Este hecho posee dos abordajes: lo judicial y el sumario administrativo interno, porque se trata de patrimonio del estado.

Seguidamente comunica que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: 1) Silvina GAVIOLI por razones académicas, está presente el Suplente MARTÍNEZ, 2) Rodrigo ZABALA por razones académicas, 3) Seyla RIERA BAUER por razones laborales, 4) Alicia NEME por fallecimiento de su señora madre, está presente la

Nemza Lis
García
Mendez



Universidad Nacional de San Luis
Suplente NORIEGA, 5) Elisa GARCÍA por razones académicas, está presente el Suplente GIMENEZ, 6) Aldana POLI por razones académicas, está presente el Suplente GARCIARENA UCELAY, 7) Jorge OVIEDO por razones particulares, 8) Marcela KORDICH por licencia, está el Suplente PULIAFITO.

*Retiros: NORIEGA y PUTELLI a las 12:00 hs. NANCLARES a las 12:15 hs., PEREYRA y BULNES a las 13:15 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 372/17 (19/12/17 extra)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 372/17 y no se han recibido solicitudes de corrección.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 372/17.

IV.- INCLUSIÓN AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

Entrados

-EXP-USL: 1861/18 NIETO QUINTAS Félix, Rector de la Universidad Nacional de San Luis, solicita autorización para traslado al exterior (Chile), los días 19 y 20 de marzo de 2018.

-EXP-USL: 1896/18 Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix NIETO QUINTAS, propone la designación del Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER en el cargo de Secretario de Infraestructura y Servicios de la Universidad.

-ACTU-USL: 1559/18 Dra. PRINTISTA Marcela - Secretaria Académica. UNSL- solicitud de extensión OCS 22/10.

-EXP-USL: 1928/18 GIMENEZ Gustavo- VIDELA Macarena y Otros.- Expresan preocupación ante la nueva reglamentación de la Biblioteca Universitaria.

-EXP-USL: 1926/18 GIMENEZ Gustavo- VIDELA Macarena y Otros.- Solicitan que se Extienda el vencimiento de las regularidades, como así también el de inscripciones a las materias

----- El Consejero GIMÉNEZ propone tratar los dos temas últimos en primer lugar dado el público presente.

----- El Sr. Rector considera pertinente que todos los expedientes incluidos se traten al final del capítulo "Entrados" y unificar los que se refieren al mismo tema.

----- El Cuerpo decide incorporarlos a todos y que los expedientes 1926/18 y 1559/18 se traten junto al Punto 8 del presente Orden.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 16886/17 Presidente DOSPU comunica convocatoria a elecciones para renovación de Directores y Consejo de Auditoría de la Obra Social (Art. 15° de Ord. N°53/16-CS).

----- El Secretario General da lectura a la nota y a la Res. N° 46/17-D, referido a las elecciones de la Dirección de Obra Social.

----- El Cuerpo decide homologar la Resol. N° 46/17 del Directorio de la DOSPU.

2) EXP-USL: 16501/17 Otorgamiento de Título Honoris causa de Dr. Honoris Causa al Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH.

Mendoza
Gomez
Pallares



Universidad Nacional de San Luis
El Secretario General da lectura a la nota.

----- Consejo Superior
----- El Sr. Rector expresa que se trata de un investigador muy joven. Considera pertinente que opinen los Consejos Directivos y asumir el compromiso de tratarlo en un mes.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a los Consejos Directivos de las Facultades que componen la Universidad Nacional de San Luis a los fines de que en un lapso de 30 días brinden opinión al respecto.

----- Siendo las 10:24 hs. preside el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD.

3) EXP-USL: 132/18 Dr. NIETO QUINTAS Félix. Solicita se autorice la posibilidad de participar en el "11no. Congreso Internacional de Educación Superior de Cuba" (para referéndum).

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Resol. R. N° 36/18.

----- Siendo las 10:25 hs. vuelve a presidir el Sr. Rector.

4) EXP-USL: 14868/17 Dra. GAGLIARDI, Edilma Olinda- Subsecretaria de Acreditación e Información Institucional, Eleva informe de actividades realizadas (Septiembre 2016- Diciembre 2017).

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector comunica que el informe se halla en formato digital, en la Página. Insta a los Consejeros a que lo lean, para lo cual se circulará por mail dicho material.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento del informe enviado por la Dra. GAGLIARDI y se circulará por mail entre los Consejeros.

5) EXP-USL: 16353/17 Consejo Directivo FCH, informa hechos ocurridos durante el último Proceso Electoral realizado en la UNSL.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Explica que la presentación plantea una situación atípica porque ya había concluido el proceso electoral y la Junta ya había concluido su mandato. De todos modos los integrantes de la Junta Electoral de la Universidad se reunieron y respondieron; destaca el gesto de la JEU. Da lectura a la respuesta de la Junta.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento del informe enviado por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

6) EXP-USL: 16479/17 DR. Ing. Juan Carlos Encinas. Solicita acogerse a opción según LEY N° 26.508 Artículo 1 Inciso "A" Párrafo 2, Ejercer Docencia Universitaria hasta los 70 años.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve intercambio en cuanto a si esto se ajusta a la nueva ley nacional, si se debe continuar con la ley anterior o la nueva.

----- El Secretario General se compromete a consultar sobre el tema con Asesoría Jurídica.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de la opción de ejercer docencia universitaria hasta los 70 años del Dr. Ing. Juan Carlos Encinas.

7) ACTU-USL: 670/18 ELORZA Ernesto- Sec. Gral. A.D.U.- Solicita se dé tratamiento al anteproyecto que pretende regular las extensiones de tareas docentes.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Decano FLORES mociona que se posponga la presente decisión, se espere hasta fin de mes las respuestas de las Facultades sobre el tema y entonces volver a analizar la pertinencia de enviarlo a Paritarias.

----- El Cuerpo decide dejar las presentes actuaciones en reserva en Consejo Superior, posponiendo el pase a Paritarias de nivel particular hasta tanto las Facultades envíen sus respuestas sobre dicho tema.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Miguel', 'CPD', and 'Flore']



Universidad Nacional de San Luis

8) **EXP-USL: 1284/18** GÓMEZ PALLERES Nerina, solicita extensión de regularidades y del periodo de inscripción a las materias.

EXP-USL: 1926/18 GIMENEZ Gustavo- VIDELA Macarena y Otros.- Solicitan que se Extienda el vencimiento de las regularidades, como así también el de inscripciones a las materias

-ACTU-USL: 1559/18 Dra. PRINTISTA Marcela - Secretaria Académica. UNSL- solicitud de extensión OCS 22/10

----- El Secretario General da lectura a las notas.

----- El Sr. Rector comenta que algunas Facultades ya han decidido sobre el tema. Considera importante que las mejoras que se consigan sea para todos, favorecer la igualdad.

----- El Decano BULNES manifiesta que en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales el Consejo Directivo trató los pedidos de los alumnos y se aprobó extender el vencimiento de las regularidades hasta el Turno de Julio – Agosto del corriente año.

----- Se produce debate. Se plantea necesario conocer las estadísticas-datos de los efectos de medidas como la presente.

----- El Sr. Rector manifiesta que la Secretaría Académica viene trabajando sobre el tema hace tiempo y hay estadísticas. Entiende la que Secretaria puede informar la próxima sesión de Consejo.

----- Se continúa el debate. Se van proponiendo fechas tanto para las regularidades como para la inscripción de materias.

----- El Sr. Rector propone ir decidiendo punto por punto. Lo primero es decidir el plazo de vencimiento de las regularidades

----- Se procede a votar y por amplia mayoría se aprueba extender hasta el Turno de Julio Agosto; un voto por la negativa.

----- Se continúa el debate ahora sobre la inscripción de las materias.

----- La Consejera LERNER considera que el tema es muy complejo, que no puede decidir por lo que solicita abstenerse. El Cuerpo la autoriza.

----- Se procede a votar y se aprueba que el cierre de inscripciones sea el 15/05/18.

----- Se continúa el debate.

----- Se otorga la palabra a diversas personas del público.

----- Se decide incluir una Mesa de Exámenes entre el 7 al 11 de mayo.

----- El Cuerpo decide por mayoría: a) prorrogar el vencimiento regularidades de las materias de las diversas carreras de la Universidad Nacional de San Luis hasta el turno general de exámenes de Julio – Agosto 2018. b) Disponer que la Mesa Especial de Mayo se lleve a cabo entre el 7 y el 11 de mayo del corriente año en todas las Facultades de la Universidad0 y c) establecer que el cierre del periodo de inscripciones anuales y cuatrimestrales sea hasta el 15 de mayo del corriente año.

----- El Secretario General expresa que la nota de la Secretaria Académica (1559/18) propone resolver una situación generada a partir de una decisión previa del Consejo y los alcances de la Ord. N° 22/10-CS.

----- Se genera un breve intercambio.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, establecer que el turno especial establecido en el Artículo 1° de la Ord. N° CS 22/10, será considerado parte del Ciclo Lectivo del año inmediato anterior (para alcanzar el requerimiento establecido en el Art. 1° Inc. 1.3 de la Ord. CS N° 13/03) cuando el alumno interesado así lo requiera, por escrito ante la Secretaría Académica de la Facultad que corresponda.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and several smaller ones.]



Universidad Nacional de San Luis

9) **EXP-USL: 1477/18** Consejo Superior KORDICH Marcela - solicita al Consejo Superior licencia como Consejera Titular a partir del 6/3 hasta el 30/6/18.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide aprobar la licencia de la consejera por el Claustro Nodocente ante el Consejo Superior, Sra. Marcela KORDICH desde el 6 de marzo al 30 de junio de 2018 y designar en su reemplazo al Sr. Claudio PULIAFITO.

----- Siendo las 11:44 hs. se retira unos minutos el Decano BULNES. Vuelve a presidir la sesión el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD.

----- Se procede al tratamiento de los temas incluidos en el presente Orden:

-EXP-USL: 1861/18 NIETO QUINTAS Félix, Rector de la Universidad Nacional de San Luis, solicita autorización para traslado al exterior (Chile), los días 19 y 20 de marzo de 2018.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide autorizar el traslado del Sr. Rector de la UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS a la ciudad de Santiago (Chile) los días 19 y 20 de marzo del presente año.

-EXP-USL: 1896/18 Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix NIETO QUINTAS, propone la designación del Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER en el cargo de Secretario de Infraestructura y Servicios de la Universidad.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo para que el Ing. Gustavo Gabriel BRAUER asuma las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de San Luis. Asimismo, continuará a cargo de la Subsecretaría de Obras y Proyectos.

-EXP-USL: 1928/18 GIMENEZ Gustavo- VIDELA Macarena y Otros.- Expresan preocupación ante la nueva reglamentación de la Biblioteca Universitaria.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector manifiesta que se han implementado nuevas medidas en la Biblioteca y se ha realizado una inversión importante. Afirma que la Secretaría Académica está realizando un estudio sobre la situación, por lo que se podrían girar las presentes actuaciones a dicha Secretaría para que eleve informe y propuestas.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a Secretaría Académica de la Universidad para que informe y eleve propuesta al respecto, fecho vuelva a Consejo Superior para su tratamiento.

----- Siendo las 11:52 hs. se reintegra el Decano BULNES.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

10) **EXP-USL: 11836/17** Portal Digital de Publicaciones con Acceso Abierto - FCH – elevan propuesta de creación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

VISTO:

-El informe expreso de la Oficina de Propiedad Intelectual, tal como fuera recomendado por Asesoría Jurídica UNSL (fs. 21)

-Y atendiendo a las aclaraciones solicitadas a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas,



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Esta Comisión aconseja modificar la redacción del Art. 3° (fs. 18) sugiriendo el siguiente texto:

"Decidir que el Portal Digital de Publicaciones con Acceso Abierto incluirá las obras intelectuales previamente evaluadas de profesores, investigadores y becarios, tesis de grado y posgrado y revistas publicadas..."

----- El Cuerpo decide ratificar la Ord. N° CD 12/17 sujeto a las modificaciones del Artículo 3° sugeridos por la Comisión de Interpretación y Reglamentos a fojas 25.

----- Siendo las 12:00 hs. se retira el Consejero PUTELLI.

*Comisión de Extensión Universitaria

11) EXP-USL: 157/18 MG. BUSSETTI Mónica Alejandra, solicita en virtud de la Ord. 9/12 se encargue a la Comisión de Extensión del CS que proponga la categoría para el premio "Polo GODOY ROJO 2018".

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:
Esta Comisión aconseja proponer la categoría Teatro para el Premio Polo Godoy Rojo 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria que aconseja proponer la categoría Teatro para el Premio Polo Godoy Rojo 2018.

----- Siendo las 12:03 hs. se retira la Consejera NORIEGA.

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

12) EXP-USL: 1310/17 FCS Llamado a concurso Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 4-Formación Profesional del Dpto. de Nutrición, con temas relativos a Fisiopatología y Dietoterapia del niño.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 143/17 de la FCS (fojas 70 y vuelta), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. María Virginia BESSEGA CUADROS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 16288/16 FAPSI: Llamado a Concurso de un Cargo Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, carácter Efectivo del Área de Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Institucional de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 153/17 de la FaPsi (fojas 93), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Lic. Carlos Rubén DIAZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 14364/16 FQByF, Llamado a Concurso a un Cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Química Física del Departamento de Química, con temas relativos a Química Física Carrera Lic. en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 365/17 de la FQByF (fojas 89), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Martín Alberto MASUELLI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 14365/16 FQByF, Llamado a Concurso a un Cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Química Física del Departamento de Química, con temas relativos a Química Física. Carrera Lic. en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 364/17 de la FQByF (fojas 87), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Paulina MONTAÑA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 8778/15 FICA. Llamado a concurso a un cargo Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas con temas de la asignatura Física I de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 349/17 de la FICA (fojas 144), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Ing. Ricardo Rubén MONASTEROLO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 8127/16 (6 anexos). FCFMyN. Concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área Única de Geología. Departamento de Geología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 261/17 de la FCFMyN (fojas 92), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Jorge Orlando CHIESA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 12584/16 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 10 Lenguas Extranjeras. Departamento de Educación y Formación Docente (Desierto).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 315/17 de la FCH (fojas 110), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y declarar DESIERTO el presente concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 8786/15 FCH. Llamado a Concurso Público y Cerrado de Cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, de la aspirante Alicia Beatriz LEYBA Dpto. de Educación y Formación Docente. Área 2 Pedagógica (Dejar sin efecto por jubilación)

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto que la aspirante Alicia Beatriz LEYBA se ha acogido al beneficio jubilatorio, dejar sin efecto el presente concurso, según lo expuesto en la Ord. CS N° 15/97 Art. 33° Inc. A) d).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 8247/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Ares 6 Metodológica. Departamento de Educación y Formación Docente (Dejar sin efecto por jubilación)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto que la aspirante María del Carmen ANDRADE se ha acogido al beneficio jubilatorio, dejar sin efecto el presente concurso, según lo expuesto en la Ord. CS N° 15/97 Art. 33° Inc. A) d).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

21) EXP-USL: 13303/17 FCS. Llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 9 Formación Básica. Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Anatomía.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 141/17 de la FCS (fojas 87).

----- El Consejero MARTÍNEZ solicita abstenerse por estar involucrado en el presente concurso. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 13177/17 FQByF. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo. Área Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química, con Temas relativos a Microbiología General.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 363/17 de la FQByF (fojas 55 - 56).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 13677/17 FCS. Llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Simple, Área 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto I".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 144/17 de la FCS (fojas 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 15197/17 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo. Área Análisis Clínicos con temas relativos a Bioquímica Clínica I y II. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas de Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Universidad Nacional de San Luis
 La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 387/17 de la FQByF (fojas 43 - 44).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 15763/17 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área Química Analítica con temas relativos a Química Analítica II. Departamento de Química. Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 386/17 de la FQByF (fojas 41 - 42).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXP-USL: 14800/17 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 1 Propedéutica de Enfermería. Con temas relativos a Bases Prácticas de Enfermería. Departamento de Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 6/18 de la FCS (fojas 51).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) EXP-USL: 14688/17 QByF, llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo, Área de Gestión en Calidad y Salud. Departamento de Farmacia, temas relativos a "Control de Calidad de Medicamentos".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 384/17 de la FQByF (fojas 87 - 88).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXP-USL: 15478/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Organización y Economía de Obras Viales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 01/18 de la FCFMyN (fojas 42).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXP-USL: 15475/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Evaluación de Pavimentos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 04/18 de la FCFMyN (fojas 42).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:18 hs. se retira la Consejera NANCLARES.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and the name 'NANCLARES']



Universidad Nacional de San Luis

30) EXP-USL: 15477/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Puentes y Estructuras Viales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 02/18 de la FCFMyN (fojas 42).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

31) EXP-USL: 15476/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Tecnología del Hormigón.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 03/18 de la FCFMyN (fojas 42).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

32) EXP-USL: 13923/16 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área Básica. Departamento de Física, con temas relativos a Física Atómica y Molecular.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 05/18 de la FCFMyN (fojas 43).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

33) EXP-USL: 12037/16 FICA. Llamado a Concurso un cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva. Efectivo, Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Proceso, Asig: Físicoquímica de Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 5/18 de la FICA (fojas 78).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

34) EXP-USL: 15060/17 FCH Depto. de Educación y Formación Docente.- Área 4 Currículum y Didáctica.- llamado a Concurso un cargo de Prof. Asociado Exclusivo, con temas relativos a Practica VI: Estudio de Casos del Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 331/17 de la FCH (fojas 34 - 35).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

35) EXP-USL: 14254/17 FCH Dpto. de Educación y Formación Docente. -Área 10 "Lenguas Extranjeras". Llamado a Concurso Público y abierto, cargo de Profesor Adjunto Exclusivo. Asig. Inglés de Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 335/17 de la FCH (fojas 35 - 36).

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and several smaller ones.]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

36) EXP-USL: 772/18 Mg. Mario Emilio RODRÍGUEZ-Subsecretario de Enseñanza Preuniversitaria- eleva la renuncia como miembro Titular de la Comisión Asesora, según RCS N° 300/17 para cargo Subregente ENJPP.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aceptar la renuncia del Dr. Mario Emilio Rafael RODRIGUEZ como miembro Titular de la Comisión Asesora designada por Resol. CS N° 300/17 y proceder a su reemplazo por la Secretaría Académica de la UNSL, tal como está previsto en la mencionada normativa.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Cerrados

37) EXP-USL: 12312/17 FCH. Llamado a Concurso Público y **Cerrado** para la aspirante Prof. Martha Verónica QUIROGA, Cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 2 Pedagógica. Dpto. de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 324/17 de la FCH (fojas 69 - 70).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

38) EXP-USL: 14807/17 FCH. Llamado a Concurso Público y **Cerrado** para la Aspirante María Cecilia MONTIEL, cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 2 Pedagógica. Depto. de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 329/17 de la FCH (fojas 32 - 33).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

39) EXP-USL: 7267/17 FCS eleva propuesta para la modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja dar aval al anteproyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fonoaudiología y girar las presentes actuaciones a la Facultad para su protocolización.

----- La Decana GARRAZA informa que el expediente pudo ser tratado por el Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión de la semana anterior, por lo que ya cuenta con la protocolización. Afirma que las modificaciones que se proponen suponen un cambio de paradigma, abandonar la idea de patologías para centrar el abordaje en la persona.

----- El Sr. Rector aclara que entonces el Cuerpo debería constituirse en Comisión para poder tratar la ratificación de la Ordenanza.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión. Propone ratificar la Ord. N° 1/18-CD-FCS. A continuación sale de Comisión.

----- El Cuerpo decide visto el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, decidió ratificar la Ord. N° CD 1/18 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Fonoaudiología.

40) EXP-USL: 8140/12 Dra. Myriam Edith VILLEGAS, Secretaría Académica UNSL- Nota 27/12 SA-Modificación Ord.35/00 CS.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el anteproyecto de Ordenanza obrante a fojas 63 – 64 de las presentes actuaciones.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

41) EXP-USL: 1154/2018 Dra. CAMPDERROS Mercedes, Coordinadora de Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior, Solicita el tratamiento de una propuesta de modificaciones de la Ord. CS. N54/12.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Explica que la propuesta fue elaborada por la Comisión, que se refiere a aspectos que pretenden resolver dificultades que han surgido a lo largo de los años.

----- Se genera un breve intercambio.

----- El Sr. Rector felicita a la Comisión por la tarea asumida. Considera pertinente que sea analizada por el Consejo de Investigaciones donde se halla la mayor representatividad en el tema de ciencia y tecnología.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones al Consejo de Investigaciones de la Universidad para un análisis de la propuesta, fecho vuelva a la Comisión de Ciencia y Tecnología de Consejo Superior para que emita dictamen y posterior tratamiento en Consejo Superior.

----- Siendo las 12:50 hs. se retira el Consejero Walter OLGUÍN.

42) ACTU-USL: 15018/17 Dr. Jorge VILA adjunta copia del Acta del Consejo Directivo del IMASL.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento de lo actuado y avalar la designación del nuevo Consejo Directivo del IMASL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

43) EXP-USL: 9885/17 Designación de la Mg. Stella Maris ZAMIOLO como Directora del PROICO N° 14-4417 y como Asesor Externo del Proy. a la Esp. María MALKKA.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Considerando:

-El aval de la CAI de la FICA y del CI (Consejo de Investigaciones),

-La evaluación de los Evaluadores Externos y

El consentimiento de los integrantes del Proyecto

Esta Comisión aconseja designar a la Esp. Ing. Stella Maris ZANIOLO como Directora del Proyecto PROICO N° 14-4417 "Desarrollo de nuevos productos a base de amaranto", a partir del 18 de agosto de 2017.

Incorporar en el mencionado Proyecto a la Esp. María Teresa MALKKA como Asesor Externo, con el requisito de Seguro de Riesgo Laboral cumplido inciso f) Art. 14° de la Ord. CS 64/15.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- El Secretario General informa que el Asesor Jurídico respondió a la consulta afirmando que la UNSL debe ajustarse a la aplicación de la ley de jubilación anterior, tanto para los docentes como para los no docentes.

***Comisión de Asuntos Varios**



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

44 EXP-USL: 16837/17 CPN Jorge SOSA, SAEBU, propone al Consejo Superior para disponer que el Comedor del Personal de SAEBU tenga el nombre de Carlos Norberto SMARGIASSI.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero MORÁN que el dictamen no es de fondo, que necesitan la reglamentación sobre el tema para expedirse. Da lectura al dictamen:

"Se lee el EXP-USL: 16837/17 para su tratamiento decidiendo por unanimidad consultar si existe en el ámbito de la UNSL un marco reglamentario que pueda enmarcar lo solicitado. En caso de existir que el mismo sea incorporado al expediente".

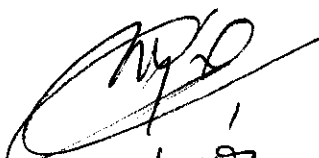
----- Se genera debate.

----- Siendo las 13:05 hs. se retira la Consejera CABRERA.


----- El Sr. Rector entiende que se podría girar a estudio del Secretario General para que efectúe la búsqueda de reglamentaciones, etc.


----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a Secretaría General para corroborar la existencia de reglamentaciones sobre la temática y eleve informe.

----- Siendo las 13:10 hs. se da por finalizada la sesión.-----


M. Compadrés


M. V. Pérez Closs


Néstor Los Gómez Pállero.


F. Nieto

